



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/18044

16/06/2020

37287

AUTOR/A: VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que durante el año 2019 se produjo un intercambio de cartas entre los responsables de los departamentos de Defensa y Ciencia e Innovación, que finalizó con el envío, por parte del Ministro de Ciencia e Innovación, de un informe que abordaba las necesidades de infraestructuras polares marinas del Ministerio de Ciencia e Innovación y contenía una lista de requerimientos básicos que dichas infraestructuras deberían reunir en el futuro.

Este Ministerio proponía la constitución de un Grupo de Trabajo entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Armada, para analizar las posibilidades de colaboración en esta materia. El Grupo de Trabajo se constituyó el 18 de junio de 2019, con motivo de su primera reunión.

Desde esa fecha, se viene trabajando conjuntamente en el acercamiento de posturas entre las demandas y requerimientos considerados necesarios por el Ministerio de Ciencia e Innovación y las disponibilidades que la Armada puede ofrecer para su cumplimiento.

Tras la conclusión del estado de alarma de la COVID-19, se han retomado los contactos para tratar de finalizar este proceso previo al planteamiento de diseño, construcción y operación del nuevo buque de investigación polar.

Es por ello que, en tanto no finalice esta fase inicial, no se avanzará en los aspectos concretos de presupuesto, temporalidad, fondos, colaboraciones o ubicación de la base operativa del nuevo buque de investigación polar español.